

CONTENIDO

Actas

De la Sección Instructora, de la primera reunión extraordinaria convocada a celebrarse el jueves 6 de marzo de 2025

Anexo VII

Viernes 15 de agosto



SECCIÓN INSTRUCTORA

Acta de la Primera Reunión
Extraordinaria
06 de marzo de 2025

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA CONVOCADA A CELEBRARSE EL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Siendo las **14:20 horas**, del día jueves **seis de marzo del año dos mil veinticinco**, en la sala de Juntas de las oficinas que ocupa la Comisión Jurisdiccional, dentro del edificio "F", primer piso de este H. Palacio Legislativo, ubicado en Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron la y los Diputados integrantes de la Sección Instructora, en su modalidad presencial, de conformidad con la convocatoria de fecha **cinco de marzo del año en curso**, para el desahogo del siguiente Orden del día: **1.** Registro de asistencia y declaración de quórum; **2.** Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día; **3.** Lectura, discusión y, en su caso aprobación de diversos acuerdos: **a)** Acuerdo SI/01/25 Criterios para Desahogo y Atención de los Procedimientos turnados a la Sección Instructora para garantizar el debido proceso (horarios de atención, medios para oír y recibir notificaciones, medios para notificación a demandantes y demandados, aviso de privacidad); **b)** Acuerdo SI/02/25 Acuerdo por el que se autoriza que los expedientes que se tramiten ante la Sección Instructora, referentes a solicitudes de declaración de procedencia, establecidos en el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se les otorgue la categoría de reservados y/o confidenciales; **c)** Acuerdo SI/03/25 Por el que se autoriza al Presidente de la Sección Instructora para agilizar los trámites administrativos y parlamentarios sobre los asuntos que deban desahogarse; **d)** Acuerdo SI/04/2025 Por el que se autoriza al Secretario Técnico de la Sección Instructora para que realice las diligencias de notificación que se requieran con relación a los asuntos que se encuentran en trámite ante la Sección Instructora; **4.** Informe sobre los expedientes turnados: **a)** Expediente LXV/HCD/DP/01/2022, **b)** Expediente LXV/HCD/DP/01/2023 recibido el 31 de julio de 2024, **c)** Expediente LXV/HCD/DP/02/2023 recibido el 31 de julio de 2024, **d)** Expediente LXVI/HCD/DP/02/2025 recibido el 26 de febrero de 2025; **5.** Asuntos Generales; **6.** Clausura y cita para la próxima reunión.

SECCIÓN INSTRUCTORA

Acta de la Primera Reunión
Extraordinaria
06 de marzo de 2025

En la Sala de Juntas de las oficinas que ocupa la Comisión Jurisdiccional de este Recinto Legislativo, para el inicio de la reunión se contó con la asistencia del total de los integrantes de la Sección Instructora, de los **cuatro** diputadas y diputados, **tres de forma presencial**, la Diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos, del Diputado Presidente Hugo Eric Flores Cervantes y del Diputado Germán Martínez Cázares; y **uno a distancia**, el Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué.

Acto seguido, **el Presidente Diputado Hugo Eric Flores Cervantes**, procede a dar la bienvenida a la legisladora y a los legisladores integrantes de esta Sección Instructora, solicitando a la **Diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos** fungir como Secretaria, y dar cuenta con el registro de asistencia, quién informó que se contaba con la asistencia del total de los integrantes de la Sección Instructora, por lo que se declaró iniciada la reunión.

Al inicio de la reunión, el Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cue, solicitó a este pleno que se verificara si había obligación por parte de la Sección Instructora, para publicar previamente las Convocatorias de Reunión en la Gaceta Parlamentaria, ello para cuidar y respetar las formalidades del o los procedimientos que le corresponde conocer a la Sección Instructora.

En uso de la palabra el **Diputado Presidente Hugo Eric Flores Cervantes**, señaló que en las reuniones extraordinarias, por este carácter de extraordinarias no debía cumplir con ese requisito pero instruyó a la secretaría técnica para que se consultara y confirmara los requisitos que deben cumplirse para estas convocatorias. De igual forma, por lo que respecta a esta reunión, propuso que se comunique a la Junta de Coordinación Política. En uso de la voz el **Diputado Germán Martínez Cázares**, señaló, que con independencia a lo señalado por el Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, considera que, si se encuentran reunidos la y los integrantes de la Sección Instructora, no ve situación alguna que afecte la misma, para llevarse a cabo.

Acto continuo, la **Diputada secretaria Adriana Belinda Quiroz Gallegos** dio lectura al Orden del Día, y solicitó poner a consideración la aprobación de la misma en votación económica. **Aprobada por unanimidad**, con cuatro a votos a favor.

Continuando con el punto 3 del orden del día, el **Diputado Presidente Hugo Eric Flores Cervantes** instruyó a la **Diputada secretaria Adriana Belinda Quiroz Gallegos** para dar lectura a los proyectos de Acuerdo que se someten a discusión de este pleno. En uso de la voz, el **Diputado Presidente Hugo Eric Flores Cervantes** pone a su discusión de la y los integrantes de la Sección Instructora, el *Acuerdo SI/01/25 Criterios para Desahogo y Atención de los*

SECCIÓN INSTRUCTORA

Acta de la Primera Reunión
Extraordinaria
06 de marzo de 2025

Procedimientos turnados a la Sección Instructora para garantizar el debido proceso (horarios de atención, medios para oír y recibir notificaciones, medios para notificación a demandantes y demandados, aviso de privacidad). No habiendo comentarios, la **Diputada secretaria Adriana Belinda Quiroz Gallegos** poner a consideración este acuerdo en votación económica, **siendo aprobado por unanimidad**, con cuatro votos a favor.

Siguiendo ese orden, el **Diputado Presidente Hugo Eric Flores Cervantes**, pone a consideración de la y los integrantes de la Sección Instructora para su discusión el *Acuerdo SI/02/25, Acuerdo por el que se autoriza que los expedientes que se tramiten ante la Sección Instructora, referentes a solicitudes de declaración de procedencia, establecidos en el artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se les otorgue la categoría de reservados y/o confidenciales.* En uso de la voz el **Diputado Germán Martínez Cázares** manifestó que en virtud de que este acuerdo fue puesto a consideración del pleno de la Comisión Jurisdiccional, trasladaba los comentarios que ahí realizó y pide que el acuerdo considere la realización de versiones públicas de los expedientes, que permitan el acceso a la información. Su voto en lo general es a favor con la incorporación de su observación sobre la realización de versiones públicas. Una vez discutido este punto acordó modificar el Acuerdo en el sentido antes expuesto y se somete a votación en lo general. En uso de la voz la **Diputada secretaria Adriana Belinda Quiroz Gallegos** sometió a votación en lo general el acuerdo con la modificación propuesta por el **Diputado Germán Martínez Cázares. Aprobado por unanimidad**, con cuatro votos a favor.

A continuación, el **Diputado Presidente Hugo Eric Flores Cervantes**, sometió a consideración de la los integrantes de la Sección Instructora para su discusión el *Acuerdo SI/03/2025 Por el que se autoriza al Presidente de la Sección Instructora para realizar y agilizar los trámites administrativos y parlamentarios sobre los asuntos que deban desahogarse.* A propuesta del Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, se aprobó modificar el acuerdo propuesto a fin de precisar que no se están delegado las atribuciones de la Sección Instructora en una persona, sino que se autoriza al Presidente de esta Sección Instructora para trámites de procedimientos legislativos y administrativos internos. Se solicitó a la **Diputada secretaria Adriana Belinda Quiroz Gallegos**, someter a votación económica con la modificación señalada. **Aprobado por unanimidad**, con cuatro votos a favor.

SECCIÓN INSTRUCTORA

Acta de la Primera Reunión
Extraordinaria
06 de marzo de 2025

Siguiendo con la discusión de los puntos del Orden del Día, el **Diputado Presidente Hugo Eric Flores Cervantes**, puso a consideración de la y los asistentes el Acuerdo **SI/04/2025**, por medio del cual pide se autorice al Secretario Técnico de la Sección Instructora, para que lleve a cabo la práctica de las notificaciones o diligencias de notificación con relación a los que se encuentren a trámite ante la propia Sección Instructora. Una vez discutido este punto, y al no existir comentario alguno, se solicitó a la **Diputada secretaria Adriana Belinda Quiroz Gallegos**, someter a votación económica de los integrantes este acuerdo. **Aprobó por unanimidad**, con cuatro votos a favor.

Continuando con el punto 4 del Orden del día, se informa sobre cuatro expedientes que deberán desahogarse por este órgano legislativo. Al respecto, el **Diputado Presidente Hugo Eric Flores Cervantes**, informó a sus integrantes, que con relación al expediente **LXV/HCD/DP/01/2022**, como se ha hecho del conocimiento de los integrantes de la Comisión Jurisdiccional el expediente formó parte del acta de entrega-recepción de la Legislatura LXV de esta área y no en la Sección Instructora como correspondería por ser un juicio de declaración de procedencia. Por lo anterior, se determinó que el expediente fuera trasladado a la Sección Instructora, para su revisión y análisis por cada uno de los integrantes que conformamos esta Sección Instructora, para proceder en su caso, en lo que corresponda. Por lo anterior y a partir de la transferencia del expediente, queda a disposición para consulta y revisión de los integrantes de la Sección Instructora, a fin de que se determine el trámite y estatus que en su caso sea procedente. En uso de la palabra el **Diputado Germán Martínez Cázares**, señaló que tiene entendido, que en este asunto han derivado amparos, por lo que, si resulta necesario analizar y consultar el expediente para ver cual o cuales han sido los alcances o efectos de este amparo o de los amparos, para poder así determinar lo que pueda corresponder. Fue acordado por los diputados y la diputada que para estar en posibilidades de pronunciarse sobre este expediente sería necesario su análisis y estudio acudiendo a su revisión en la Sección Instructora.

Siguiendo con el mismo punto 4, incisos b) y c) del Orden del día, que corresponden a los marcados con números **LXV/HCD/DP/01/2023** y **LXV/HCD/DP/02/2023**, el **Diputado Presidente Hugo Eric Flores Cervantes**, detalló que es con relación a las solicitudes de desafuero de Declaración de Procedencia de los CC. Sonia Murillo Manríquez y Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Diputada y Diputado Federales por el Estado de Baja California Sur; ambos expedientes corresponden a la solicitud presentada por el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de

SECCIÓN INSTRUCTORA

Acta de la Primera Reunión
Extraordinaria
06 de marzo de 2025

Baja California Sur, turnados a la Sección Instructora con fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro. Se hicieron investigaciones para conocer si la C. Diputada, Sonia Murillo Manríquez, y el C. Diputado, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, mantenían algún cargo con fuero constitucional, se obtuvo respuesta por parte de Secretaría de Servicios Parlamentarios de esta H. Cámara de Diputados, a través del oficio número SSP/LXVI/1.-036/2025, en el que informa a la Sección Instructora que no existe información que acredite como Diputados propietarios o suplentes a los CC. Sonia Murillo Manríquez y Rubén Gregorio Muñoz Álvarez

Con base en los antecedentes expuestos el sentido del proyecto que se propuso al pleno de este órgano colegiado es declarar improcedente la solicitud en virtud de que el funcionario, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, dejó de desempeñar el cargo por el que gozó de protección constitucional. A pregunta expresa del **Diputado Germán Martínez Cázares**, sobre si hubo alguna pregunta, una excitativa o algún exhorto de Baja California Sur, al respecto o alguien requirió el estatus jurídico del expediente, el **Diputado Presidente Hugo Eric Flores Cervantes**, de la Sección Instructora, contestó que no; sin embargo, el asunto obra en los expedientes de este órgano.

Por lo que se refiere al expediente LXV/HCD/DP/01/2023, corresponde a una solicitud de declaración de procedencia presentada por el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Baja California Sur, turnado a la Sección Instructora con fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, en contra de la C. Sonia Murillo Manríquez, Diputada Federal por el Estado de Baja California Sur. En los mismos términos se solicitó la información respectiva, y con la misma respuesta del oficio número SSP/LXVI/1.-036/2025, referente a que no se tiene registro o dato que cuente con fuero en estos momentos. En el mismo sentido que el expediente anterior, con base en los antecedentes expuestos el sentido del proyecto que se propuso al pleno de este órgano colegiado es declarar improcedente la solicitud en virtud de que el funcionario dejó de desempeñar el cargo por el que gozó de protección constitucional.

De lo anterior, y derivado que se tratan de asuntos en el mismo sentido, se propone que su desechamiento por los argumentos ya expuestos, y se solicita se voten de manera conjunta de forma nominal. Acto seguido la **Diputada secretaria Adriana Belinda Quiroz Gallegos**, en votación nominal solicita a los integrantes manifestar el sentido de su voto. **Aprobó por unanimidad** en los términos del proyecto presentado, con cuatro votos a favor.

SECCIÓN INSTRUCTORA

Acta de la Primera Reunión
Extraordinaria
06 de marzo de 2025

Una vez concluido el punto anterior, la **Diputada secretaria Adriana Belinda Quiroz Gallegos**, en uso de la voz, da lectura al punto inciso d), del punto 4 del Orden del día, Expediente LXVI/HCD/DP/02/2025 recibido el 26 de febrero de 2025. Para su desahogo el **Diputado Presidente Hugo Eric Flores Cervantes**, manifiesta que el expediente presentado por la Fiscalía del Estado de Morelos en contra de un Diputado Federal, fue recibido por esta Sección Instructora con fecha 26 de febrero de 2025. Es importante, comentar que, si bien es cierto, que en algunos medios se filtró que el expediente había sido presentado a la Cámara el 21 de febrero, lo cierto es que la Secretaría General lo remitió hasta el día miércoles 26 de febrero de 2025, a las 17:00 horas.

En uso de la palabra, el **Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué**, resaltó la importancia de que la publicación de las convocatorias en la Gaceta para informar que se está reuniendo la Sección Instructora sin que eso signifique que se de a conocer la información que se estará abordando, y solicitó que se cumpla con el requisito de informar que se va a reunir la sección instructora y respetar la secrecía de la información que se va a discutir. En este sentido por parte de la Secretaría Técnica se expuso que esta reunión está convocada con carácter de extraordinario, con fundamento en los artículos 155 y 170 del Reglamento de la Cámara de Diputados, lo que significa que no hay obligación expresa para que la Sección Instructora publique en Gaceta sus convocatorias, pero siendo acordado por este órgano legislativo, en las subsecuentes reuniones se estará convocando y se publicará en la Gaceta Parlamentaria y para efectos de esta reunión, se informará de su celebración a la Junta de Coordinación Política.

En uso de la voz, el **Diputado Germán Martínez Cázares**, refiere que, con lo señalado, no digo, que ya esté solventado, no desde el principio, por lo que sugiero, que con esto que acaba decir la secretaria, sí se lleve o se eleve a la Junta de Coordinación Política, para convalidar todo, como se llevó lo de energía y lo de seguridad. Vuelvo a ver si, si vamos a tirar los oficios correspondientes para informarle a la Junta de Coordinación y, si es necesario volver a votar los asuntos, los volvemos a votar para convalidar el tema. Yo creo que estamos claros, que estamos reunidos todos, que sea el fondo del asunto el que determine los asuntos que desecha, y quisiera yo pedir que quede asentado en el acta de la sesión este tema, sesión extraordinaria, que pongamos los artículos correspondientes, pero que, además, informemos a la Junta de Coordinación Política de la realización de esta sesión extraordinaria.

Tomando la palabra el **Diputado Germán Martínez**, señaló que para la revisión del asunto que ahora se discute esta Sección Instructora debe revisar, como fue el caso en los asuntos anteriores, "si se tiene fuero, es decir, si existe el servidor público en funciones; se debe revisar si existe el delito, no es si existe la culpabilidad. La solicitud que aquí se presenta en el expediente habla

SECCIÓN INSTRUCTORA

Acta de la Primera Reunión
Extraordinaria
06 de marzo de 2025

de violación agravada y tentativa, entonces el delito existe muy bien. Es una conducta típica, punible, culposa, sí, pero el Código Nacional, el delito existe, no se está inventando, y si existen algunos indicios, no si es culpable la persona que se nos encarga Instruir eso no lo vamos a saber y eso yo no lo quiero saber, y eso yo no debo saberlo, entonces estamos habilitados para que ahora sí, ya admitamos ... yo lo revisaré, mi substanciación será presumiendo la inocencia."

En uso de la palabra el **Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué**, manifestó que interpretar lo que dice el Diputado Germán, "primero que nada, si alguien ha querido que el procedimiento vaya adelante y que no haya ninguna demora. Es el propio Presidente de la Comisión y en esto tienes todo mi reconocimiento. Presidente, segundo, creo que es muy importante también dar cuenta de que no hay ningún asunto político, tan es así que la Fiscalía contestó las observaciones que el Presidente hizo inmediatamente y estamos procediendo conforme a derecho, todas y todos en esta comisión, y creo que todos coincidimos en que hay que creerle a la víctima, tercero, y más importante, creo que el procedimiento de esta Comisión es muy claro, no se trata de admitir o no el día de hoy, se trata de que se corran los traslados y a partir de ahí comience a correr el término de los 60 días que la propia legislación nos da para que emitamos un dictamen que es en el entendido en el que estamos ¿verdad?"

En uso de la voz el **Diputado Presidente Hugo Eric Flores Cervantes**, señaló que en esta convocatoria se está haciendo del conocimiento de los integrantes de este órgano el expediente que fue recibido para que pueda ser revisado y analizado como corresponde y estén en condiciones de su estudio. Si se hicieron las observaciones al primer expediente que se presentó en esta Sección Instructora, fue con el propósito de que este procedimiento empezara bien, sin dar lugar a dudas o quejas de alguna de las partes. Lo que se plantea no es negar la expedites del asunto, pero en esta reunión no se puede admitir o no, previamente se les está corriendo traslado a los integrantes de la Sección Instructora. De manera oficial en esta reunión se está dando a conocer el contenido del expediente y se deberá respetar el principio de presunción de inocencia, el debido proceso y la no revictimización, por lo que se pone a disposición de los integrantes el expediente para que lo conozcan, lo estudien y con base en eso después se tendrá una determinación de este órgano. De igual forma, después se deberá dar derecho de audiencia a ambas partes.

En uso de la voz, el **Diputado Germán Martínez Cázares**, solicitó que forme parte del acta el oficio mediante el cual la Fiscalía de Morelos le contestó que el expediente estaba entregado desde el 21 de febrero y solicitó que el expediente ya sea admitido y una vez admitido se le entregue el expediente para su revisión y sustanciación. En este sentido solicitó que se vote la propuesta de que el expediente sea admitido en esta Reunión. Por su parte **el Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué**, señaló, que es importante, aclarar, que la legislación no

SECCIÓN INSTRUCTORA

Acta de la Primera Reunión
Extraordinaria
06 de marzo de 2025

prevé que se tenga que admitir o simplemente que se corre traslado y comienza a correr nuestro término de 60 días.

A las consideraciones expresadas por la y los integrantes de Sección Instructora y en uso de la palabra el **Diputado Presidente Hugo Eric Flores Cervantes**, señaló, aquí hay dos propuestas que se someterán a su consideración y votación. La propuesta del diputado Germán que consiste en que hoy se admita de una vez esto para que empiece la sustanciación y la propuesta de esta presidencia, que es correrles traslado para que conozcan el expediente y en la siguiente reunión puedan ustedes pronunciarse y determinar si es de aceptarse o de desecharse para iniciar el proceso de sustanciación de esta solicitud que ha hecho la Fiscalía de Morelos.

Atendiendo a lo expuesto por el diputado presidente, **Diputada secretaria Adriana Belinda Quiroz Gallegos**, en votación nominal solicita a los integrantes manifestar el sentido de su voto. Los que estén a favor por la propuesta planteada por la Presidencia de la Sección Instructora favor de levantar su mano: **la Diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué y el Diputado Presidente Hugo Eric Flores Cervantes**, y en contra favor de levantar la mano **el Diputado Germán Martínez Cázares. Tres votos a favor y uno en contra.** Por mayoría de votos se aprueba que se hace del conocimiento de los integrantes el expediente y se pone a su disposición para su análisis y estudio. Derivado de la votación, queda como no aprobada la propuesta del diputado Germán Martínez Cázares.

En el siguiente punto en el orden del día, corresponde a Asuntos Generales, en uso de la palabra del **Diputado Presidente Hugo Eric Flores Cervantes**, que como ya había anticipado, con respecto a que se realicen comunicados de prensa con el objetivo de evitar declaraciones que sean sacadas de contexto, ya que se está muy acostumbrado aquí en la Cámara a las declaraciones de pasillo, las famosas banqueteras, es por ello, que por el tema valdría la pena que mejor sea la Sección Instructora que haga un boletín de prensa, para que una vez elaborado o preparado se socialice con cada uno de las y los integrantes de la Sección, para lo cual si estuviese de acuerdo o se tuviera alguna modificación en el boletín, se aportara al mismo, solicitándose comentarios al respecto, sin que hubiera comentario alguno.

Siendo las 15:50 horas el **Diputado Presidente Hugo Eric Flores Cervantes** da por clausurada la Primera Reunión Extraordinaria de la Sección Instructora.



SECCIÓN INSTRUCTORA

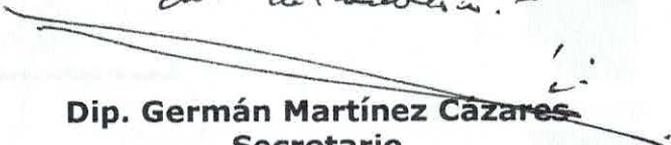
Acta de la Primera Reunión
Extraordinaria
06 de marzo de 2025

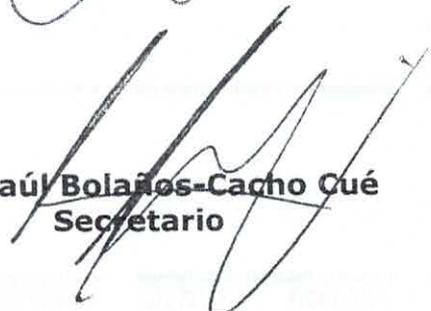
Se cierra la reunión con la asistencia del total de sus integrantes.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 06 de marzo de 2025.


Dip. Hugo Eric Flores Cervantes
Presidente


Dip. Adriana Belinda Quiroz Gallegos
Secretaria

con autorización.

Dip. Germán Martínez Cázares
Secretario


Dip. Raúl Bolaños-Cacho Qué
Secretario

Sección Instructora

DIPUTADO

Acta de la Primera Reunión Extraordinaria *Lista de votación*

[Redacted Name]

Presidencia

Flores Cervantes Hugo Eric



MORENA
Baja Californi
1a.

	FAVOR	SENTIDO DEL VOTO CONTRA	ABSTENCIÓN
[Signature]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	FAVOR	SENTIDO DEL VOTO CONTRA	ABSTENCIÓN

Secretaría

Quiroz Gallegos Adriana Belinda



MORENA
Nuevo León
08

Martínez Cázares Germán



PAN
Michoacán
5a.

[Signature]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>con adopción</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Bolaños-Cacho Cué Raúl



PVEM
Oaxaca
08

[Signature]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN

TOTAL

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------

Fecha de Aprobación: 30/10/2024

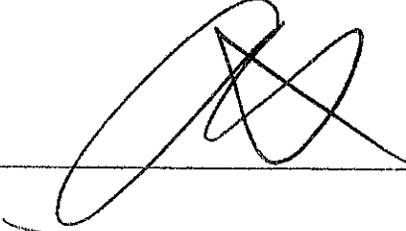
Grupo Parlamentario: [Redacted]

Fecha de Instalación:

Composición actual: [Redacted]

LISTA DE ASISTENCIA

Primera Reunión Extraordinaria de la Sección Instructora a celebrarse el jueves 6 de marzo de 2025, a las 14:00 horas, en la oficina que ocupa la Comisión Jurisdiccional del edificio F, primer piso de este H. Palacio Legislativo.

FOTO	NOMBRE	ASISTENCIA
 PRESIDENTE	Dip. Hugo Eric Flores Cervantes	
 SECRETARIA	Dip. Adriana Belinda Quiroz Gallegos	
 SECRETARIO	Dip. Germán Martínez Cásares	
 SECRETARIO	Dip. Raúl Bolaños - Cacho Cué	



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA.

Temixco, Morelos, a 28 de febrero del 2025.

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES
DIPUTADO FEDERAL INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SECRETARIO DE LA SECCIÓN
INSTRUCTORA DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL
PRESENTE

Me refiero a su escrito de fecha 25 de febrero del 2025, dirigido Maestro
Edgar Antonio Maldonado Ceballos, Fiscal General del Estado de Morelos.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que la información
solicitada mediante oficio SI/LXVI/007/25, recibido en esta Fiscalía General
el día 17 de febrero del año 2025, fue debidamente entregada por la suscrita,
en mi calidad de Coordinadora de la Fiscalía de Delitos Sexuales de la Zona
Metropolitana de la Fiscalía General del Estado de Morelos, a través oficio de
fecha 21 de febrero de 2025 dirigido al Mtro. Mauricio Farah Guevara,
Secretario General de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, la cual
consistió en **original y siete traslados de la solicitud de declaración de**
procedencia en contra del ciudadano Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien
actualmente desempeña el cargo de Diputado Federal de la Cámara de
Diputados del Congreso de la Unión, así como una copia cotejada y
siete copias simples de todas las constancias que integran la carpeta
de investigación (oficio que recepcionado en la misma fecha). De lo que se
advierte que el cumplimiento del requerimiento se hizo en tiempo y forma, ya
que la Sección Instructora no estableció plazo para tal efecto.

Le informo también que en la misma fecha, 21 de febrero del 2025, la
suscrita, en mi calidad de Coordinadora de la Fiscalía de Delitos Sexuales de
la Zona Metropolitana de la Fiscalía General del Estado de Morelos, **ratifiqué**
la solicitud de declaración de procedencia en contra del ciudadano
Cuauhtémoc Blanco Bravo, lo cual se realizó en la Dirección de Servicios
Legales, adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la
Secretaría General de la Cámara de Diputados, firmando el correspondiente
aviso de privacidad. En razón de lo anterior, es que la Honorable Cámara de
Diputados cuenta con la documentación que usted solicita.



RECIBIDO
Fabíola Roldán A.

3 - marzo - 2025

12:52



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA.**

No omito señalar, que esta Representación Social se ha conducido conforme a derecho guardando el debido sigilo y estricta reserva de los actos de investigación, de acuerdo con lo que establece el artículo 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales, aunado al hecho de que la naturaleza del delito que se investiga en el caso concreto es de carácter sexual, por lo que es un derecho de la víctima priorizar el resguardo de su identidad y demás datos personales de acuerdo a lo que establece el artículo 109 fracción XXVI del mismo dispositivo legal.

Finalmente, es dable mencionar que esta Fiscalía General del Estado de Morelos en todo momento actuará conforme a derecho, sin sesgos políticos, y acatará la determinación que dicte la Sección Instructora en la solicitud de declaración de procedencia que esta Representación Social ha formulado.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE


LIC. DIANA FLORES SEGURA
COORDINADORA DE LA FISCALÍA DE DELITOS SEXUALES
DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>